



**sopesa**

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE  
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.



Al contestar cite estos datos:

Radicado No: \*20174100065871\*

San Andrés, Isla Fecha: 17-10-2017

Señores:

**MOVISTAR MOVISTAR**

Dirección: Calle 76 N° 65-68

Teléfono: 311 5822215

Bogotá, DC

**Referencia:** Oficio No. 20175300118042 de fecha 10 de octubre de 2017.

**Asunto:** Queja radicada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Radicado No. SSPD-20175290774902 de fecha 20 de septiembre de 2017.

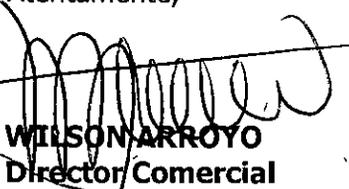
Cordial Saludo,

Para SOPESA S.A. ESP es grato atender los requerimientos presentados, por los que a continuación nos pronunciaremos respecto al oficio de la referencia, donde argumentan que "*(...) Se presenta afectación de servicio de Energía en La EB Natania II (San Andrés Islas). No es posible generar reporte con empresa Electricadora. La empresa indica que se tiene reporte de un fusible quemado en el circuito Juan XXIII. (...)*", nos permitimos manifestarle que su petición no es clara o si solo se trataba de una información.

Para atender de manera completa su solicitud, es necesario definir qué día y hora efectuó llamada a nuestra línea de atención a daños y/o cuando se presentaron las posibles fallas en la prestación del servicio.

En los anteriores términos, resolvemos de manera oportuna el requerimiento de la referencia.

Atentamente,

  
**WILSON ARROYO**  
Director Comercial

Elaboró: Tatiana Méndez.

Revisó: Wilson Arroyo.

PÁGINA 1 DE 1

CÓDIGO: MD-GCN-01

V: 003

FECHA: 7 DE JULIO DE 2015

Av. Providencia No. 2F-52 Edificio Leda 1° piso

PBX: (8) 513- 1011

E-MAIL: [sopesa@scpesa.com](mailto:sopesa@scpesa.com)

San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Colombia

[www.sopesa.com](http://www.sopesa.com)

